

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V CELEBRADA EL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día veinticinco de septiembre de dos mil catorce, se reunieron, en primera convocatoria, en la sede de la Junta Municipal del Distrito V, sita en la calle Cuenca núm. 1, de Alcalá de Henares, bajo la Presidencia de D. Marcelo Isoldi Barbeito, D^a. M^a. Yolanda Besteiro de la Fuente en su calidad de Vicepresidenta, los señores Vocales, D. Ramón Alonso Masero representante del Grupo Municipal P.P.; D^a. Isabel López González representante del Grupo Municipal P.P.; D. Nicolay Yordanov Bognadov representante del Grupo Municipal P.P.; D. José Enrique Cuallado Pardo representante del Grupo Municipal P.S.O.E.; D. Diego Ortega Algar representante del Grupo Municipal I.U., D. Anselmo Avendaño Rodríguez representante del Grupo Municipal UpyD, D. David Hernández Cogollo representante del Grupo Mixto, D. Jaime Montalvo Martín, D. José Luis Palomar Pascual, representantes de Asociaciones de Vecinos y D^a. Teresa López López representante de Entidades Sociales.

Asiste como Secretaria del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V D^a. Montserrat de Miguel Sánchez.

El Sr. Presidente inicia la sesión dando la bienvenida a los presentes y excusa la ausencia de D^o. Cristina Nardini Gascón, representante del Grupo Municipal P.S.O.E., D. Antonio Sánchez, representante de la Asociación de Vecinos "Ciudad del Aire".

El Sr. Presidente seguidamente somete a la consideración de los Sres. Vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA CON FECHA 29.05.2014.

-Se aprueba el Acta con el voto favorable de los miembros presentes.

PUNTO SEGUNDO: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO V.

Se informa que se han emitido **12 Resoluciones de la Presidencia** de la Junta Municipal de Distrito, en materia de licencias urbanísticas consideradas como menores, de la nº 43, de fecha 07.07.14 hasta la nº 55, de fecha 19.09.14.

PUNTO TERCERO: DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES COMUNICADAS EN MATERIA URBANÍSTICA DEL DISTRITO V.

Se informa que se han tramitado en la Junta Municipal del Distrito 104 actuaciones urbanísticas comunicadas, desde el 27 de mayo hasta el 24 de septiembre de 2014.

PUNTO CUARTO: INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Presidente destaca en primer lugar las actuaciones que se están realizando en la C/Santander respecto al arreglo de todo el acerado. En relación a la última Comisión de Trabajo de septiembre, se trataron dos temas planteados por el Grupo PSOE. Respecto al primero en relación a los presupuestos participativos está trabajando para su puesta en marcha convocando a los vocales y a todas las entidades para organizar asambleas abiertas para recabar todas las solicitudes vecinales, de entidades e individuales para su debate en el Ayuntamiento. El segundo tema planteado relativo a la instalación de fibra óptica en el Distrito, desde el Servicio de Infraestructuras Urbanas, se adelanta que el Distrito V cuenta con un despliegue aéreo (zona del Val) y que la fibra óptica canalizada no es rentable de realizar dada la escasa densidad de hogares de dicha zona. Sin embargo, en la última Comisión de Trabajo se acordó solicitar un informe más exhaustivo a ese departamento.

En cuanto a las solicitudes pendientes planteadas por el Sr. Palomar, se informa lo siguiente:

- Concesión de la medalla de plata al Club de Baloncesto Juan de Austria: Se ha vuelto a proponer a Alcaldía este asunto para retomar este expediente.
- Demolición del antiguo ambulatorio del Val: Se vuelve a requerir a la Comunidad de Madrid esta propuesta para que actúen en consecuencia y contesten al respecto.
- Titularidad de la parcela de la Ermita del Val: Se ha remitido oficio a Urbanismo al ser el asunto de su competencia.

Por último, como balance de la Fiestas del Val, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los vocales participando activamente en todas las actividades. En cuanto al Pregón destaca que la pregonera elaboró un magnífico Pregón y asistió muchísima gente al igual que en la actuación del Taller de Danza. El sábado también tuvo mucho éxito sobre todo la probadura ofrecida por la Casa de Castilla León que se acompañó con las actuaciones de las Casas Regionales. Esa misma tarde también se organizaron talleres infantiles y por la noche actuaciones musicales con mucho público. Como

broche final, el domingo se celebró la XIII edición de la Legua Popular con muchísimos corredores teniendo que pedir más camisetas porque fueron escasas y respecto al resto de torneos deportivos todos tuvieron mucha participación. Como novedad, el domingo hubo un espectáculo infantil con gran aceptación y también un torneo de baloncesto.

El Sr. Presidente recuerda a los presentes que seguirá convocando más comisiones de trabajo para dar respuesta a cualquier cuestión que se plantee.

PUNTO QUINTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A LA DOTACIÓN DE MÁS BANCOS EN LA AVDA. MIGUEL DE UNAMUNO, DESDE LA GLORIETA LÁZARO CARRETER HASTA LA CUESTA DE TEATINOS, A AMBOS LADOS DE DICHA AVENIDA.

▪ El Sr. Montalvo expone la proposición del siguiente tenor:
"Solicito la dotación de más bancos en la Avda. de Miguel de Unamuno, desde la glorieta Lázaro Carreter, hasta la Cuesta de Teatinos, a ambos lados de la Avenida ya que es necesario para los vecinos".

-El Sr. Montalvo expone que ha visto carencia de bancos en esa zona y como en otoño y verano es muy transitada por los vecinos sería conveniente dotar con seis u ocho bancos esa avenida.

-El Sr. Hernández manifiesta que es una moción repetida y aprobada en su momento el 28 de febrero de 2013 y en septiembre aún no se han instalado. Imagina que hoy se aprobará la propuesta y no se ejecutará.

-El Sr. Avendaño opina que si falta algún banco, lógicamente habrá que instalarlo.

-La Sra. López González responde que se aprobó esta moción y se informó que no existía partida presupuestaria para esto. No obstante, de aquí a final de año el Distrito adquirirá bancos y los instalará el Parque Municipal de Servicios.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO SEXTO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS COMPLUTENSE RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DEL PASO DE CEBRA EXISTENTE EN CALLE MARQUÉS DE ALONSO MARTÍNEZ, PERPENDICULAR A LA CALLE PLAZA DE TOROS.

▪ El Sr. Montalvo expone la proposición del siguiente tenor:

“Solicito la eliminación del paso de cebra que existe en la calle Alonso Martínez, perpendicular a la calle Plaza de Toros, al retener muchísimo el tráfico en Alonso Martínez”.

-El Sr. Montalvo expone que desde el punto de vista del conductor ve inútil este paso porque en ambas direcciones de la calle Marqués de Alonso Martínez se tienen que parar y posteriormente se llega a otro semáforo y se vuelve a parar.

-El Sr. Cuallado manifiesta que es una calle con mucho tráfico y es muy peligrosa, por ello, quitar un paso de cebra supondría incrementar el riesgo para los peatones y no lo ve necesario. Además si no existiera paso de cebra el viandante pasaría por cualquier lado.

-El Sr. Ortega dice que coincide con el Sr. Cuallado porque sin ese paso de peatones aumentaría el riesgo para los peatones.

-El Sr. Avendaño expresa que es una proposición que se presentó en su día y no ve claro que se aconseje quitar o no el paso de peatones y serían los técnicos los que tendrían que decidir esta petición.

-El Sr. Palomar comenta que en este caso se tiene que intentar que la seguridad de los peatones sea lo más importante y los técnicos aconsejarán su eliminación o no.

-La Sra. López González indica que se ha consultado a los técnicos y no aconsejan quitarlo y es necesario por la afluencia de gente. Además, al salir de la Plaza de España ese paso de peatones es la salida natural.

-El Sr. Cuallado resalta que aunque la decisión técnica haya que tenerla en cuenta, si desde el Pleno del Distrito se ve que no es razonable para los vecinos, se tendrá que indicar a los técnicos que den otra solución distinta.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos Complutense y los votos en contra de Grupo Mixto, Asociación de Vecinos El Val, Entidades Sociales, PP, PSOE, I.U. y UpyD.

PUNTO SÉPTIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS EL VAL RELATIVA A LA LIMPIEZA DE LA CIUDAD.

- El Sr. Palomar expone la proposición del siguiente tenor:

“Los Distritos de la Ciudad de Alcalá de Henares, Ciudad Patrimonio de la Humanidad, están muy sucios, sobran las palabras y las imágenes, que se aportarán, lo corroboran.

En virtud de lo expuesto, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal del Distrito V la siguiente proposición:

Se insta al Sr. Presidente del Distrito V para que inicie los correspondientes trámites y gestiones en el Ayuntamiento, para una inmediata y activa actuación en este tema la Ciudad debe estar limpia”.

-El Sr. Palomar manifiesta que esta proposición se ha presentado en todas las Juntas de Distrito a propuesta de la Federación de Vecinos porque entienden que Alcalá no es sucia, sino que está sucia porque no se cuida y no se limpia lo suficiente y quieren instar para que desde el Equipo de Gobierno se plantee el cuidado de la ciudad, del mobiliario urbano, etc. Por ejemplo, la Avenida Virgen del Val está llena de heces caninas, botes, plásticos, es decir, toda la ciudad en su conjunto necesita un cuidado y limpieza continua. Quieren que los técnicos y los políticos se comprometan a que Alcalá esté limpia.

-El Sr. Hernández expone que apoyamos esta moción porque Alcalá está muy sucia. Todo esto es promovido por una mala gestión y por ejemplo en vacaciones las vacantes no se cubren y con un tercio de la plantilla menos no se cubren las necesidades. Sin embargo, cuando la plantilla está al 100% tampoco se consigue que la ciudad mejore.

-El Sr. Montalvo explica que la ciudad está sucia pero opina que de forma habitual observa como los ciudadanos dejan la basura en el suelo o echan en los contenedores de plástico basura orgánica. Si toda esta ciudadanía que no colabora con la limpieza se les multara se conseguiría que la ciudad estuviera más limpia.

-El Sr. Avendaño dice que está a favor pero lo que ve es que será muy difícil que se corrija porque el problema que hay es sistémico y la mala gestión no se ha corregido y ha empeorado, por lo tanto, la suciedad es una consecuencia lógica de todos los problemas internos a la hora de gestionar el dinero y hasta que no se corrijan, no se solventará el problema.

-La Sra. López expone que si la ciudad está sucia el ciudadano mancha más. El problema es del ciudadano pero también del municipio que gobierna. No es normal que se haga una obra y cuando se acaba, las vallas se encuentran tiradas, los cascotes no se recogen, etc. Si es necesario reforzar el servicio de limpieza los domingos que se haga. Además manifiesta que en zonas como la Pl. Cervantes existen más operarios de limpieza que en otras zonas y esto no es equitativo.

-El Sr. Cuallado dice que está a favor de la propuesta porque es necesario y aunque el Equipo de Gobierno esté preparando un plan de choque lo que sería conveniente es un plan concreto de todo el año para

poder actuar teniendo una gestión eficiente con los recursos existentes. Este plan de choque se ha elaborado de cara a las próximas elecciones y opina que servirá para poco. Hay que tener clara la gestión diaria y una vez que tengan este plan anual le gustaría debatirlo todos juntos.

-El Sr. Presidente expone que desde la Junta se puede solicitar a cualquier Concejalía que se presente cualquier tipo de documentación que interese. En relación con este tema, por ejemplo, la Junta Municipal del Distrito IV, ha celebrado un monográfico sobre limpieza y se han presentado las rutas, el número de trabajadores que había, la limpieza concreta de las distintas calles. Si desde la Junta V se quiere hacer lo mismo se solicitaría a la Concejalía de Medio Ambiente y ésta aclarará los recursos materiales y humanos con los que se cuenta para el servicio de limpieza y ver toda esta información en la Comisión de Trabajo.

-El Sr. Ortega dice que apoya la moción porque la suciedad es uno de los males endémicos y a la vista está. Aún habiendo limpiezas de choque no se resuelve el problema y cree que es un problema de gestión. Actualmente se encarga una empresa privada de la limpieza costando al Ayuntamiento cree que 17.000.000€ y no sirve para nada.

-El Sr. Yordanov contesta que la ciudad se limpia periódicamente y los vecinos también tienen que colaborar para mejorar la ciudad. Para el mes de octubre ya se ha preparado un plan de choque y además como toda la plantilla está incorporada se va a mejorar indudablemente. Por último, indica que desde la Concejalía de Medio Ambiente se va a insistir para que se cumplan las ordenanzas municipales y multar a las personas que no las cumplan.

-El Sr. Avendaño dice que el servicio de limpieza no se ajusta a las necesidades de la ciudad y respecto al tema de los planes de limpieza en la teoría están muy bien pero no se ajustan a la realidad.

-La Sra. López vuelve a insistir en que si los ciudadanos ven la ciudad limpia se les incita a mantenerla así y privatizar las empresas de limpieza a veces no es la mejor opción porque no ofrecen un buen servicio.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada, con los votos a favor de Asociación de Vecinos, Entidades Sociales, Grupo Mixto, PSOE, I.U. y UpyD, y los votos en contra de P.P.

PUNTO OCTAVO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LAS DEFICIENCIAS EN LAS OBRAS DEL APARCAMIENTO DE CALLE ESCUDO Y SU ENTORNO.

- El Sr. Hernández Cogollo expone la proposición del siguiente tenor:

“Varios vecinos nos han hecho llegar sus quejas, en las que reclaman que se arreglen las deficiencias en la construcción del aparcamiento de la calle del Escudo, donde el mal estado del asfaltado y la pérdida de pintura en las marcas viales, especialmente en los pasos de peatones, suponiendo un grave peligro.

Es inconcebible que la pintura se empezara a perder tan solo un mes después de la supuesta finalización de la obra. O que se haya recepcionado una obra con “parches” en un asfalto nuevo. Esto no es más que otra chapuza, y para remate final no se ha acabado el proyecto que incluía un área de recreo para el juego de la petanca. ¿A qué está esperando esta Junta Municipal de Distrito y el propio Ayuntamiento de Alcalá de Henares para reclamar a la empresa la subsanación de estas deficiencias en la obra?.

Ante esta situación España2000 eleva a la consideración del pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

- Instar a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio Histórico y Estacionamientos que reclame a la empresa adjudicataria la corrección de las deficiencias en las obras.
- Pedir a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio Histórico y Estacionamientos que finalicen el proyecto, en el que se incluye el campo de petanca, así como su posible vallado”.

-El Sr. Hernández Cogollo expone que al igual que el resto de grupos, vuelve a presentar esta proposición que se le rechazó en su momento. Estas obras se han acabado hace poco y los pasos de cebra ya están borrados y existen parches en el asfaltado. Por lo expuesto, se tendría que reclamar a la empresa que ha realizado las obras para que subsane las deficiencias existentes porque no lo han hecho bien. Por otro lado, los vecinos del barrio quieren que se valle el campo de petanca existente ya que fue un compromiso acordado con el Alcalde y el Concejal de Urbanismo y han pasado seis meses y todavía no se ha vallado.

-El Sr. Palomar aclara que el parking de la C/Escudo se ha construido con las peticiones que han manifestado los vecinos y se ha respetado la decisión de los mismos, haciéndose incluso una reunión con ellos en la Junta de Distrito. Está de acuerdo que si existen deficiencias se reclame a la empresa constructora desde el Ayuntamiento ya que forma parte de la gestión.

-El Sr. Hernández Cogollo vuelve a insistir que el Equipo de Gobierno se ha comprometido a vallarlo y no tiene un coste elevado.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda rechazar la proposición presentada, con los votos a favor de Grupo Mixto, Asociaciones de Vecinos y Entidades Sociales y los votos en contra de PP, PSOE, I.U. y UPyD.

PUNTO NOVENO: PREGUNTA DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MIXTO RELATIVA A LA CANTIDAD DE LLAMADAS RECIBIDAS POR LA POLICÍA RESPECTO A COSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN VÍA PÚBLICA, GENERANDO MOLESTIAS A LOS VECINOS.

- El Sr. Hernández expone la siguiente pregunta:

“¿Cuántas llamadas ha recibido la Policía Local de Alcalá de Henares en el período comprendido entre el día 1 de junio y el 30 de agosto de 2014, alertando de reuniones de individuos consumiendo bebidas alcohólicas en la vía pública y generando molestias a los vecinos en nuestro distrito?”.

-El Sr. Presidente contesta que se ha trasladado la solicitud a la Concejalía de Seguridad Ciudadana para que informen al respecto y cuando se obtenga la respuesta se comunicará a todos los vocales.

PUNTO DÉCIMO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO I.U. RELATIVA A LA SUSTITUCIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN LAS CALLES ZARAGOZA Y ÁVILA.

- El Sr. Ortega expone la proposición del siguiente tenor:

“En las calles Zaragoza (en el tramo entre las calles Santander y Valladolid) y Ávila (en el tramo comprendido entre las calles Camino de los Afligidos y la Avenida de León) se han producido varias averías graves en la red de abastecimiento que han ocasionado inundaciones en la calle y diversos daños cuantiosos, así como continuas quejas por parte de los vecinos. En nuestra opinión, la red se encuentra en un estado muy deteriorado, por lo que creemos que se hace imprescindible la revisión de la red para tomar las medidas oportunas que garanticen un suministro de agua óptimo y que cumpla la normativa vigente.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en pleno ordinario, vote y acuerde por mayoría, Instar a quien corresponda, a tomar las medidas oportunas que garanticen el correcto abastecimiento de agua en las calles Ávila y Zaragoza, en los tramos citados anteriormente”.

-El Sr. Ortega expone que en toda la ciudad hay muchas calles donde la red de abastecimiento necesita una mejora y cuando se estropea algo tan

básico como el agua hay que actuar urgentemente y resolverlo cuanto antes.

-El Sr. Cuallado manifiesta que apoya la moción y le parece chocante que tenga que presentarse una moción de esta índole ya que esto debería subsanarse de oficio de forma inmediata al ser un tema de vital importancia.

-El Sr. Avendaño opina que este arreglo al no estar reflejado en el Presupuesto no se solucionará nada. Está a favor de la moción pero hasta que el Ayuntamiento no tenga las cuentas claras y se sigan destinando los recursos a cosas superfluas, los problemas seguirán ahí.

-El Sr. Alonso Masero responde que apoyan también la propuesta porque el tema del agua es un recurso imprescindible. El Ayuntamiento se esfuerza día a día para que todo funcione correctamente. Por ello, se remitirá a la Concejalía de Medio Ambiente esta petición y de allí se trasladará el asunto a la Mancomunidad de Aguas del Sorbe para que actúe en consecuencia y el suministro de agua funcione correctamente.

-El Sr. Cuallado opina que el organismo Aguas de Alcalá es responsable de esta avería.

- El Sr. Presidente explica que esta empresa se encarga del mantenimiento de la red de abastecimiento pero esto no es una avería y sustituir un tramo de la red de abastecimiento implica una obra mayor con su correspondiente licitación y adjudicación de la misma. En el presupuesto de 2014 no está incluida esta obra pero en la segunda convocatoria de subvenciones ya se ha hablado de incluir el arreglo del tramo citado en la moción. Asimismo, informa que en la primera convocatoria se incluyó un proyecto para arreglar un tramo de la red de abastecimiento cercano a la zona de los Nogales.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOPRIMERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO I.U. RELATIVA A LA MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DEL PASO DE PEATONES DE AVDA. CABALLERÍA ESPAÑOLA, 10.

▪ El Sr. Ortega expone la proposición del siguiente tenor:
"Esta moción se presenta con el ánimo de mejorar la seguridad vial tanto de peatones como de conductores en el paso de peatones situado en la Avenida Caballería Española, a la altura del número 10. Se trata de un paso

de peatones con mucho tránsito de peatones y de vehículos, a lo que tenemos que añadir la escasa señalización del mismo, incluso a la mala iluminación del lugar, dado que los árboles tapan las farolas situadas justo encima del citado paso de peatones. Todo este cúmulo de problemas ha dado lugar a más de un accidente de tráfico y ante la falta de soluciones, es más que probable que estos accidentes se repitan.

Por todo ello, se propone al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V el siguiente acuerdo:

Que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V, reunido en pleno ordinario, vote y acuerde por mayoría, instar a las concejalías correspondientes, a tantas mejoras sean necesarias, tanto de señales viarias como de iluminación en el punto antes expuesto para sí poder incrementar la seguridad vial de los mismos””.

-El Sr. Ortega dice que anteriormente se solicitó una moción parecida para la C/Marqués de Alonso Martínez y a pocos metros de esta zona existe otra con el mismo problema en la Avda. Caballería Española, concretamente en el número 10. Lo grave del asunto es que ya han presenciado varios accidentes entre vehículos y peatones a plena luz del día. Todo esto se complica porque los árboles al ser muy altos tapan las farolas y disminuyen la visibilidad considerablemente.

-El Sr. Cuallado manifiesta que es una moción repetida y sigue sin avanzarse porque se aprueban mociones que no se dan solución ni respuestas técnicas claras.

-El Sr. Montalvo añade inclusive que se tendría que revisar todo el tramo de la calle y está de acuerdo en que los árboles se poden para aumentar la visibilidad.

-El Sr. Alonso Masero responde que se busca que todo funcione correctamente y estar al día con todos los problemas existentes. Por ello, se trasladará el tema a los técnicos competentes para que revisen toda la calle y en concreto el número, 10 y den solución al respecto.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada.

PUNTO DÉCIMOSEGUNDO: PROPOSICIÓN DE LA VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA NECESIDAD DE DASR CUMPLIMIENTO A LAS MOCIONES PRESENTADAS POR LOS VOCALES DE DICHO GRUPO EN PLENOS ANTERIORES.

- El Sr. Cuallado, en nombre y representación de la Sra. Nardini, expone la proposición del siguiente tenor:

“Desde la toma de posesión de los Vocales actuales del Grupo Socialista en este Distrito, se han presentado un total de catorce mociones a este Pleno, habiendo sido aprobadas por el mismo todas ellas. No obstante, de esas catorce mociones, sólo se han llevado a efecto dos, por lo que al iniciarse un nuevo período en la Junta de Distrito con la toma de posesión de un nuevo Presidente, consideramos necesario realizar una reiteración en la necesidad de exigir el cumplimiento de las mociones aprobadas y no ejecutadas presentadas por estos vocales durante el mandato de la anterior Presidencia, pues no tiene sentido elevar nuevas propuestas cuanto se encuentran pendientes las anteriores al igual que muchas de las presentadas por el resto de los Vocales.

Las mociones aprobadas y no ejecutadas cuyo cumplimiento exigimos son las siguientes:

FECHA	MOCIÓN
28/02/13	PROPUESTA INSTALAR BANDAS REDUCTORAS EN AV. LOPE FIGUEROA
25/04/13	HABILITAR ZONA CANINA POR CALLE LUIS MADRONA
25/04/13	REDUCCIÓN VELOCIDAD AVIACIÓN ESPAÑOLA
27/06/13	PASARELA PEATONALES PARALELA PUENTE MECO
26/09/13	REALIZACIÓN DE UN PASO DE PEATONES Y COLOCACIÓN DE DOS ESPEJOS EN LA C/CUESTA TEATINOS, VALENTÍN JUARA BELLOT Y MORATA DE TAJUÑA
26/09/13	REPARAR LA ACERA DE LA CALLE SANTANDER
28/11/13	REHABILITACIÓN ZONA INFANTIL SITA EN PL. ALONSO CARRILLO
28/11/13	REHABILITACIÓN Y MEJORA DE LAS PISTAS DEPORTIVAS Y PETANCA DE LA C/ESCUDO Y RECUPERACIÓN DE LA ZONA INFANTIL EN EL PARQUE JUAN DE LA CUEVA
27/03/14	ACTUACIÓN EN EL PARQUE DE ANDALUCIA PARA SU REHABILITACIÓN
27/03/14	NECESIDAD DE VIGILANCIA Y LIMPIEZA DE LA RIBERA DEL RÍO HENARES
29/05/14	PUESTA EN MARCHA DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL DTO
29/05/14	ACCESO DE TODOS LOS VECINOS DEL DISTRITO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DE FIBRA ÓPTICA

En virtud de todo lo anterior, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito V la siguiente propuesta:

Se inste al órgano municipal pertinente para que, por quien corresponda, se proceda a realizar las gestiones necesarias para llevar a efecto las mociones relacionadas en la parte expositiva, aprobadas por este Pleno en su día y pendientes de ejecución”.

-El Sr. Cuallado explica que lo que se pretende es que todas las mociones que se aprueban se ejecuten y si no es posible, que se informe

del motivo para evaluarlo. De las 14 mociones que han presentado sólo se han ejecutado dos y hoy se ha informado de la ejecución de dos más, relativas a la reparación de la calle Santander y la zona infantil de la Pl. Alonso Carrillo. También informa que otras mociones del resto de vocales que se han aprobado tampoco se han ejecutado e incluso en distintos Plenos se han vuelto a presentar mociones repetidas.

-El Sr. Presidente expone que existe una enmienda por parte del Grupo de I.U.

-Por parte del vocal de Izquierda Unida se presenta enmienda a dicha propuesta en el sentido de incluir todas las mociones aprobadas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito V.

-El Sr. Avendaño dice que existe una coincidencia general que afecta a todos los vocales y el número de mociones ejecutadas es muy bajo. No se cumple ninguna moción y por esa razón no presenta mociones porque el 90% aproximadamente no se cumplen y por lo tanto, algo falla en la participación ciudadana. Quería saber la opinión del PP respecto al funcionamiento del Distrito, si quieren seguir así o si van a aportar alguna solución. Las Juntas Municipales de Distrito sirven para poco y tiene que haber una buena gestión para que la participación funcione.

-El Sr. Palomar manifiesta que el problema es que cuando es un tema presupuestario no se hacen las peticiones y las que no tienen coste económico tampoco se hacen y evidentemente o se cambia la actitud o no sirve para nada. No se pintan los pasos de cebra, no se arreglan las aceras, no se instalan bandas reductoras, pero tampoco se dá información sobre un expediente urbanístico que no implica coste alguno. Tiene que existir un compromiso y respeto por parte del Equipo de Gobierno para que los vecinos se sientan representados y sirva para algo. El poder sigue estando donde está y los ciudadanos en segundo plano.

-El Sr. Presidente informa que la participación ciudadana sí esta bien articulada y lo que hay que lograr es ser más efectivos dando solución a las peticiones que se plantean. Se está avanzando en el tema de los presupuestos participativos y de las 14 mociones se han resuelto 4 y su objetivo es ejecutar todas las aprobadas anteriormente. A veces es un fallo también de comunicación, explicando mejor el por qué no se puede ejecutar la moción y se ha propuesto como objetivo que todas las pendientes se resuelvan antes de diciembre. En cuanto a la votación como existe una enmienda y la intención del Sr. Cuallado es que se refieran a las mociones de todos los grupos aunque en el encabezado sólo hace referencia a su Grupo, cree que todos asumen que es el cumplimiento de todas las presentadas y no sólo las del Partido Socialista.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar por unanimidad la proposición presentada con la enmienda del Grupo I.U.

PUNTO DÉCIMOTERCERO: PROPOSICIÓN DEL VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO PSOE RELATIVA A LA PARTICIPACIÓN VECINAL A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROYECTO DE ASFALTADO Y ACERADO DEL DISTRITO.

- El Sr. Cuallado, expone la proposición del siguiente tenor:

“A finales del pasado mes de junio se constituyeron en todas las Juntas Municipales de Distrito los Consejos de Participación Ciudadana. Estos Consejos tienen como finalidad la cooperación de las entidades y asociaciones de distrito en los temas concernientes a la Junta Municipal, pudiendo hacer sugerencias y propuestas para la mejora de los barrios que componen cada Distrito. Para el Partido Socialista, estos Consejos de Participación deben ser el verdadero motor de participación vecinal y no un instrumento vacío como nos tiene acostumbrado el PP.

Los vocales del Partido Socialista presentaron en la última sesión plenaria de las juntas de Distrito una moción para que implementaran en todos los Distritos los presupuestos participativos como herramienta fundamental de intervención ciudadana en la toma de decisión de las inversiones para mejorar infraestructuras, equipamientos, obras de mantenimiento en calles o parques o mejoras de acceso para personas con movilidad reducida.

La Junta de Gobierno Local aprobó el pasado 4 de agosto los Pliegos de Condiciones que rigen la contratación del Servicio de Conservación y Reforma de los Pavimentos en el Municipio de Alcalá de Henares, en el importe de 1.999.595€.

En virtud de todo lo anterior, y en aras a que los vecinos puedan, mediante el diálogo y el acuerdo, proponer y decidir sobre el destino de los recursos municipales, se eleva al Pleno de la Junta Municipal de Distrito V la siguiente propuesta:

Se dé a conocer a la Comisión de Participación Ciudadana, como máximo órgano de participación de la Junta, la cantidad asignada a esta Junta Municipal de Distrito para conservación y reforma de pavimentos en el proyecto referido, así como los parámetros que han servido de base para calcular el importe asignado.

Que sean los vecinos, a través de los Consejos de Participación Ciudadana, quienes propongan, prioricen y realicen el seguimiento del asfaltado y acerado de calles en este Distrito.”

-El Sr. Hernández Cogollo indica que está en contra de la moción porque la participación ciudadana la veo inútil y además para el plan de acerado y asfaltado es necesario el punto de vista técnico para que las calles se reparen eficientemente.

-El Sr. Ortega responde que decir que la participación de los vecinos es algo inútil, no lo ve así, porque todo lo que sea participación de los vecinos es positivo ya que en la mayoría de los casos saben ellos mejor lo que necesitan en sus calles. A raíz de esta proposición, visitó el Distrito y observó que las aceras están en un estado lamentable, como por ejemplo, la Avenida de Meco, y el asfalto aún está peor. Cree que entre todos habrá que buscar una solución conjunta y arreglar las calles que sean más prioritarias.

-El Sr. Palomar dice que la solución no está en que ahora en el año preelectoral haya que gastarse dos millones de euros en este plan sino que habría que elaborar un plan de mantenimiento de la ciudad. Aunque se destine ese dinero se hará mal y dentro de tres meses se estará igual y se debería establecer un plan de asfaltado correcto, escalonado y por zonas.

-El Sr. Avendaño manifiesta que las aceras y el asfalto de la ciudad están en muy mal estado. Es curioso que de 2011 a 2013 el gasto es cero en el plan de aceras y en año electoral se destina un presupuesto de 2.000.000€. Probablemente se hará todo rápido y en 2015 estará igual o peor. Cree que el Ayuntamiento debería garantizar que todas las calles estén en estado óptimo de funcionamiento. Esto no es casual porque en mantenimiento urbano el presupuesto de 2012-2013 se redujo a la mitad y ese dinero se ha destinado a otras cosas. Lo aconsejable sería que por lo menos el 10% del presupuesto municipal se destine a los barrios, más o menos 15.000.000€ y hoy por hoy no se aproxima a esta cifra y por ello, el presupuesto no es el adecuado. Por ejemplo, no existe dinero para un espejo que tiene un coste mínimo.

-El Sr. Cuallado expone que este tema es parecido a lo hablado en la anterior moción de la limpieza, es decir, es un plan de choque de cara a las elecciones. Lo que se propone es saber qué parámetros han servido de base para calcular el importe que asignan a cada presupuesto. Por otro lado, se propone que lo que se haya destinado se ejecute con el control de los vecinos.

-La Sra. Besteiro manifiesta que esto le recuerda lo que se ha hablado en todo el Pleno, se llevan mociones que no se cumplen. Esta moción se ha aprobado en el Pleno del Ayuntamiento y se incumple porque estos dos millones de euros proceden del Consorcio de Espartales y deberían invertirse de nuevo en ese barrio joven, ya que no tiene ninguna infraestructura relacionada con espacios deportivos, de ocio, etc. Gracias a las críticas de los distintos grupos políticos porque se iban a gastar 5.000.000€ en un macroparque se consiguió estos dos millones. El Equipo de Gobierno ha incumplido una moción municipal invirtiendo esos dos

millones, casualmente en un año electoral, para poner parches en aceras y asfaltado siendo este presupuesto insuficiente para cubrir las necesidades que hay en el municipio. Están de acuerdo con el plan de asfaltado pero ve importante aclarar de dónde sale este dinero que se va utilizar.

-La Sra. López López dice que según lo detallado anteriormente, entiende que se trae una partida presupuestaria de un distrito para cedérsela a otro, por lo tanto, cree que es una mala gestión ya que el distrito V al ser uno de los más grandes entiende que contará con unas partidas mayores pero sin embargo, hay que traer dinero de otro distrito para mejora éste.

-El Sr. Yordanov responde que se ha pedido al servicio de pavimentación un informe para ver todas las carencias de la ciudad y estos 2.000.000€ se van a repartir por todos los barrios contando con la participación de los vecinos pero no se ha puesto en funcionamiento al no finalizar el proceso de licitación.

-El Sr. Presidente explica que ese dinero procedente del Consorcio de Espartales Norte se ha conseguido porque ha sobrado un remanente gracias a la gestión realizada, en vez de invertirse cinco millones en una zona verde para todos los vecinos, se han gastado tres millones y se han ahorrado dos. Este ahorro o volvía al Consorcio o se invertía en la ciudad y al haber decidido la última opción se ha conseguido desbloquear ese dinero para que se destine al arreglo de todas las calles deterioradas en la ciudad. También informa que el motivo de que la Ciudad Deportiva de Espartales permanezca cerrada se debe a que se presentó una moción para que se gestionara directamente por el Ayuntamiento con personal municipal y actualmente este gasto no se puede asumir.

-El Sr. Avendaño manifiesta que el Equipo de Gobierno firmó con su Grupo la gestión directa de la Ciudad Deportiva de Espartales para poder llegar a la Alcaldía. Además de incumplir este acuerdo, expone que si se corrigiesen las irregularidades de las retribuciones del personal municipal, se podría abrir este polideportivo perfectamente. La actuación del Grupo PP es siempre la misma, firman un acuerdo para hacer una cosa y luego hacen totalmente lo contrario.

-El Sr. Presidente explica que para poner en funcionamiento la Ciudad Deportiva además de personal, se necesita cubrir los gastos de luz, agua, seguridad, gas, etc.

-El Sr. Cuallado dice que en conclusión lo que entiende es que entonces la Ciudad Deportiva construida si se privatiza es rentable y con medio públicos no. Respecto al plan de asfaltado y acerado entiende que se realizará en virtud de lo decidido en los Consejos de Participación.

-El Sr. Presidente comunica que una vez visto el resultado de la licitación se repartirá ese dinero entre todos los distritos y en este punto es donde los consejos de participación opinarán.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito V acuerda aprobar la proposición presentada con el voto en contra del Grupo Mixto.

PUNTO DÉCIMOCUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

-La Sra. Jiménez López, expone la siguiente pregunta:

“En la C/Zaragoza a la altura del Centro Comercial, existe una banda reductora, pero luego en el paso de cebra cerca del colegio San Joaquín y Santa Ana no existe ninguna. Los coches después de atravesar la banda reductora, salen con mucha velocidad y además cuando llegan a este paso de cebra se añade la poca visibilidad existente debido a la ubicación de dos contenedores, por lo tanto, es necesario una solución al respecto por el peligro que conlleva”.

La Sra. Jiménez expone que hace tiempo solicitó esta banda reductora por correo electrónico dirigido a la Junta Municipal de Distrito y le contestaron que instalarían esa banda cuando existiera presupuesto para ello, pero aún no se ha hecho nada.

-El Sr. Presidente responde que se tramitará esta solicitud y se buscará una solución lo antes posible.

-Una vecina interviene diciendo que está descontenta con la contestación que ha recibido de la Concejalía de Medio Ambiente relativa a varias quejas que presentó debido a la falta de limpieza de la ciudad, del estado de los árboles, etc. Amablemente le contestaron que el Ayuntamiento tiene por objetivo que las cosas funcionen y opina que no lleva razón porque el Ayuntamiento tiene la obligación y no el objetivo de que funcionen las cosas. Además, le aconsejan en su escrito que los ciudadanos tenemos la obligación de leer “la guía de buenas prácticas” para ser mas educados y mantener las cosas limpias. Por todo lo expuesto, contestará a este escrito ya que no le parece bien la respuesta ofrecida.

La Sra. Jiménez manifiesta que los ciudadanos tienen parte de culpa en la suciedad que existe en el municipio pero como ejemplo indica que decir que se hizo una obra hace un año en la Plaza de Pedro Blas, se pusieron unos ladrillos que parecen mini-pipicanes, realizando un gasto innecesario y siendo un peligro para los niños que juegan en ese lugar. Otro ejemplo es que el Ayuntamiento instala un riego para que luego no se

mantenga, generando otro gasto inútil. Se hace una Ciudad Deportiva para no abrirla porque no existe presupuesto para el mantenimiento y lo que se debería es destinar ese dinero a un buen plan de limpieza, a la instalación de más parques con su correspondiente mantenimiento, et. Ruega que no se gaste dinero en cosas ni no se pueden mantener las mismas.

-El Sr. Sánchez interviene indicando que se ha votado en contra de la proposición relativa a la subsanación de deficiencias en las obras de construcción del aparcamiento de la calle Escudo y ahora arreglar esos pasos de cebra levantados le cuesta al Ayuntamiento 8.725€ porque la empresa Geocivil no ha hecho bien su trabajo y no se tendría que asumir ese gasto.

-El Sr. Presidente contesta que esa obra al estar en garantía se trasladará al concejal titular de este proyecto que requiera a la empresa encargada de esta obra para que subsane las deficiencias existentes.

-La Sra. Benito comenta que no le ha dado tiempo a preparar su pregunta pero que desea intervenir porque el interior del campo de fútbol Juan de Austria está muy sucio y hay que comunicar al propietario de la instalación que tome medidas al respecto y mantenga el campo en condiciones óptimas.

-El Sr. Presidente responde que los campos de fútbol están cedidos por la Concejalía de Deportes a distintos club deportivos, por lo tanto, al club que se le ha concedido este espacio tiene la obligación de tenerlo limpio. Se remitirá esta queja a la Concejalía de Deportes para que se tomen las medidas oportunas.

-La Sra. Benito también comunica que dentro del campo no hay agua potable y utilizan una manguera derrochando muchísima agua. También hacen barbacoas con el peligro que puede suponer esto y nadie les dice nada. Además, el 23 de abril de 2013, se aprobó el arreglo del Campo de Fútbol del Juan de Austria y también de las zonas colindantes y lo único que se hace es limpiar ocho días antes para poder celebrar las fiestas de San Juan con la tradicional hoguera y posteriormente no se limpia nada hasta las fiestas del año siguiente. También se solicitó en la proposición la instalación de una papelera para depositar las heces de los perros y tampoco se ha hecho nada. En el próximo Pleno intentará presentar todo por escrito, indicando que no está en contra del campo de fútbol, lo único que solicita es que el campo de fútbol presente buenas condiciones.

-El Sr. Palomar dice que esta propuesta ya se aprobó por unanimidad y el otro día en la comisión de trabajo volvió a repetir este problema.

Y no habiendo más asuntos por tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas y cinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Fdo.: Marcelo Isoldi Barbeito

EL CONCEJAL-PRESIDENTE DE LA
JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V

Fdo.: Mª Montserrat de Miguel
Sánchez

SECRETARIA DEL PLENO JUNTA
MUNICIPAL DISTRITO V